

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3828 *Resolución de 14 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9934, de 11 de septiembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Agente de la policía local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Nueve plazas de Agente de la policía local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Tavernes de la Valldigna, 14 de febrero de 2025.–El Concejal, Emilio Fonseca Martí.